Comisión Especial de población y desarrollo social
Carpeta Nº 2637 de 2008

Versión Taquigráfica N° 1305 de 2012

VOLUNTARIADO SOCIAL

Normas para su promoción

Modificaciones del Senado

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Verónica Alonso.

MIEMBROS: Señoras Representantes Ana Lía Piñeyrúa, Berta Sanseverino y Mercedes Santalla y señores Representantes Julio Bango, Walter Campanella, Gustavo Cersósimo, Juan Manuel Garino Gruss, Doreen Javier Ibarra, Felipe Michelini y Nicolás Pereira.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo D. Abdala.

SEÑOR PRESIDENTE (Bango).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el primer punto del orden del día debemos designar al Presidente de la Comisión.

SEÑOR CAMPANELLA.- Propongo a la señora Diputada Alonso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑORA SANSEVERINO.- Para nosotros es muy importante que la señora Diputada Alonso asuma esta responsabilidad en una Comisión que es importante por su número y por los temas que analiza. Esperamos seguir trabajando en aquellos temas que aporten soluciones que la ciudadanía está esperando.

SEÑOR BANGO.- Agradezco el apoyo de los colegas que, en el disenso o en el consenso, apoyaron el trabajo y, sobre todo, al personal de Secretaría, a Taquigrafía y a los encargados del audio.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Alonso)

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de continuar con el orden del día, quisiera agradecer el apoyo y la confianza de mis compañeros de Partido, y agradecer las palabras de la señora Diputada Sanseverino. Desde este lugar, pretendo llevar adelante la tarea con la misma disposición y compromiso que todos han tenido en esta Comisión. La idea es seguir trabajando de manera colectiva, constructiva y positiva, más allá de las distintas posiciones o visiones que podemos tener sobre los problemas que encaramos en esta Comisión, tomando en cuenta que se ocupa de la vida social del país.

También quiero destacar el trabajo y el apoyo de los funcionarios, que desde ya descuento, porque así lo ha sido durante estos años con el fin de llevar esta tarea adelante. Por supuesto que también quiero destacar el trabajo realizado por el Presidente saliente, que siempre buscó la mayor objetividad, tratando de ser ecuánime en sus posiciones desde este lugar.

Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día, que es la elección de Vicepresidente.

SEÑORA SANSEVERINO.- Antes de considerar el tema, en nombre del Frente Amplio, quiero sumarme al saludo del Presidente saliente, el compañero Julio Bango, quien ha tenido una larga trayectoria en temas sociales. Ha trabajado muchísimo el tema de los derechos de la infancia, adolescencia, juventud. La defensa de esos derechos ha marcado su ritmo de trabajo, no solo desde su asunción como parlamentario sino que lo viene desarrollando desde hace muchísimos años por su profesión y por su tarea en el Ministerio de Desarrollo Social. Hoy, en la Cámara de Diputados, esa identidad en su trabajo se ha trasladado a esta Comisión, y ha sido un vocero significativo en la defensa de los derechos humanos. Me parece importante dejar este reconocimiento por parte de la bancada del Frente Amplio, porque es uno de los compañeros fundamentales en el ejercicio de las tareas parlamentarias.

Con respecto a la elección de la Vicepresidencia solicitamos una postergación porque aún no hemos resuelto el tema.

SEÑORA PRESIDENTE.- Entonces esa elección quedaría pendiente hasta la próxima sesión.

El tercer punto del orden del día refiere al proyecto de voluntariado social. Esta iniciativa insumió un largo trabajo por parte de esta Comisión, durante la Presidencia de la señora Diputada Sanseverino. Luego de su aprobación pasó al Senado donde se le introdujeron modificaciones. Es por eso que en el día de hoy el proyecto vuelve a esta Comisión. La Secretaría ha enviado a los señores Diputados el proyecto con las modificaciones. No sé si lo han podido leer y si tienen algún planteo al respecto.

SEÑOR BANGO.- En la sesión pasada hicimos alguna consideración inicial que quiero reiterar, más allá de que hemos estudiado el proyecto. Se presentan cambios sustantivos respecto al que aprobamos por consenso en esta Comisión. Por eso reiteramos que quizás, desde la Presidencia, haya que proveer algún mecanismo informal de trabajo de Diputados representativos de la Comisión con algún grupo de Senadores con el fin de entender mejor las modificaciones y buscar algún entendimiento.

Todavía no hemos considerado el proyecto con la bancada, pero en lo personal yo no estaría dispuesto a votarlo así como está. Si la Comisión no lo aprueba, llegaríamos a una convocatoria de la Asamblea General. Y para arribar a alguna solución habría que tener algún consenso en lo que vamos a aprobar. Me parece que si vamos a transitar ese camino, sería de buen tino tener por lo menos una reunión con alguno de los Senadores de la Comisión a efectos de interiorizarnos mejor, y sobre todo de encontrar alternativas.

SEÑORA SANSEVERINO.- Como decía el compañero Bango, ha habido cambios muy importantes. Aquí tengo las versiones taquigráficas y entiendo que necesitamos estudiarlo mucho más. En esta iniciativa se modifica sustantivamente el artículo 4º. Además, deroga la Ley Nº 17.885, de doce de

agosto de 2005. Tendremos que ver cómo esa ley está incorporada en las modificaciones que hizo el Senado. Por lo tanto, me parece interesante formar un grupo de trabajo que pueda hacer un buen seguimiento de las versiones taquigráficas y de los cambios, que son muchos. Agradecemos a la Secretaría que nos hayan alcanzado este comparativo entre el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes y el sustitutivo de la Cámara de Senadores. Reitero que tendremos que formar un equipo de trabajo para estudiar todos los cambios promovidos por el Senado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que es oportuna la sugerencia del señor Diputado Bango en el sentido de iniciar alguna instancia de intercambio con los Senadores que han trabajado en este tema. Desde nuestro lugar podemos hacer las tratativas con el señor Senador Moreira; el señor Senador Solari fue el representante del Partido Colorado. Habría que buscar alguna otra instancia por parte de la bancada oficialista para iniciar un trabajo informal. Independientemente de esto, si hay alguna sugerencia para analizar el proyecto en el ámbito de la Comisión, o hacer un llamado a alguna delegación que haya trabajado junto con el Senado, será bienvenida.

En principio, podríamos iniciar una instancia de un grupo de trabajo informal con los Senadores.

SEÑOR BANGO.- Me parece oportuna la sugerencia de la Señora Presidenta. Propondría que la mesa de voluntariado social que estuvo trabajando y asesorando a esta Comisión en el momento de la confección del proyecto aprobado aquí pudiera venir y darnos una perspectiva de lo que ellos opinan de las modificaciones. Además, ellos ya nos han remitido una carta que desde la Presidencia entregamos a la Comisión. De pronto podemos integrarla al acervo de la Comisión. No estaría de más que los citáramos para escuchar su opinión y poder intercambiar ideas con ellos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, se convocará a la mesa de voluntariado social y, asimismo, se iniciarán las acciones para conformar un grupo de trabajo informal con los Senadores. Recuerdo que el Senado aprobó este proyecto y ahora ingresa a la Cámara con modificaciones.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Asuntos varios".

SEÑOR GARINO GRUSS.- Hace unos meses, presenté una nota para que comparecieran las autoridades del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, al que hice un pedido de informes por ciertas irregularidades. No sé en qué quedó eso. No insistí mucho porque sé que hubo cambio de autoridades en el Instituto.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaría me informa que la solicitud del señor Diputado se tomó en cuenta, pero quedó postergada por el tratamiento del proyecto sobre afrodescendientes. Por lo tanto, haremos las tratativas correspondientes para convocar a las autoridades del Instituto.

SEÑOR IBARRA.- La señora Diputada Piñeyrúa, el señor Diputado Abdala y quien habla estábamos en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, por lo que no estuvimos presentes cuando se designó a la señora Presidenta de la Comisión, a quien felicitamos y decimos que va a contar con todo nuestro apoyo para desarrollar esta tarea.

En cuanto al planteamiento del señor Diputado Garino Gruss, me gustaría tener los antecedentes porque si se van a convocar a autoridades, debemos saber de qué vamos a hablar. No conozco el pedido de informes ni la respuesta; tampoco la nota que se envió. Por lo tanto, quisiera refrescar los conocimientos para estar en condiciones de analizar la convocatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hace unos minutos, dije que agradecía el apoyo de los compañeros de Partido para esta designación. Me comprometo a llevar adelante la Presidencia de la Comisión de la misma manera en que lo hicieron quienes me precedieron. Voy a trabajar de manera constructiva, más allá de las posiciones que podamos tener sobre los temas que encaramos.

Agradezco a los integrantes de la Comisión. Dejo sentado mi compromiso y responsabilidad durante este año de trabajo.

SEÑOR GARINO GRUSS.- La inquietud del señor Diputado Ibarra es oportuna. Voy a contar la historia de cómo llego a la convocatoria.

Se reunieron conmigo personas no videntes y familiares de personas no videntes, quienes me alertaron sobre su delicada situación, buscando amparo por parte del Estado. A raíz de ello, hice un pedido de informes al Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, en Camino Maldonado. En dos oportunidades me reuní con las autoridades del Pronade, pero cambiaron. En el ínterin, el pedido de informes me fue contestado, a pesar de algún transcurso en el tiempo. Hay algunas inquietudes que tengo previstas plantear en cuanto a la gestión y a la prestación de servicios en general. Si la Secretaría de la Comisión tiene la nota, la puede repartir a todos los señores Diputados.

SEÑORA PRESIDENTA.- La nota fue presentada oportunamente. La distribuiremos a los señores Diputados y haremos las gestiones pertinentes para convocar a las autoridades de este Instituto.

SEÑOR ABDALA.- Por supuesto que yo también me sumo al beneplácito de su designación, aunque nos comprenden las generales de la ley. La Presidencia está en buenas manos. Le deseamos mucho éxito.

En la última sesión, presentamos una moción que fue aprobada por la Comisión, que me parece oportuno repasar ahora en la medida en que muchos colegas no estaban presentes o estaban representados por sus respectivos suplentes. Me refiero a la convocatoria de la Directora del Instituto Nacional del Adulto Mayor. Se me dijo oficiosamente por parte de la Secretaría que esa comparecencia estaría prevista para los primeros días de noviembre. Quiero consultar si tenemos confirmación en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaría me informa que la nota fue enviada y la convocatoria está confirmada para el 8 de noviembre.

SEÑOR MICHELINI.- En primer lugar, felicito a la señora Presidenta por su designación para presidir esta Comisión Especial de Población y Desarrollo Social. Asimismo, expreso mi beneplácito por la gestión que realizó el señor Diputado Bango en la Presidencia de esta Comisión que tiene una especial importancia para esta Cámara.

Quiero referirme a las citaciones planteadas por los señores Diputados Garino Gruss y Abdala. No tengo inconveniente en votarlas, partiendo de la base de la buena fe y cortesía para intercambiar opiniones e informarnos. En general, apoyo todas las convocatorias porque es parte del papel de las Comisiones asesoras de la Cámara de Representantes. Sin embargo, deberíamos cuidar la forma -esto no quiere decir que no se haya hecho-, a los efectos de no generar malos entendidos. Independientemente de los niveles de autonomía y concentración que tengan ciertos órganos, deberíamos comunicarnos a través de los Ministerios respectivos. Creo que el Instituto Nacional del Adulto Mayor está en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Se me escapa la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas; probablemente, también esté en la órbita del MIDES.

Esto no es solo por una cuestión de prurito formal -siempre es bueno apegarnos a las formas-, sino también porque muchas veces los jerarcas de los sistemas orgánicos del Poder Ejecutivo -en este caso de los Ministerios- tienen tantas Unidades Ejecutoras, tantos cometidos a su cargo, que el hecho de advertir que una Comisión parlamentaria convoca a las jerarquías pero no con relación a las competencias directas de los Ministros, sino a órganos, servicios o funciones que seguramente estén alejados del diario devenir de la rutina de los Ministros, es un llamado de atención para los jerarcas que, en definitiva, son los que tienen la responsabilidad última de la función de estos órganos.

SEÑOR ABDALA.- Lo que señala el señor Diputado Michelini es absolutamente acertado desde el punto de vista institucional y formal. Tanto es así, que cuando el señor Diputado Bango estaba presidiendo una sesión de esta Comisión -al que aprovecho para saludar por haber completado una magnífica gestión al frente de la Presidencia de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social-, sugerimos que en la medida en que el Instituto Nacional del Adulto Mayor es un órgano desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Social, no teníamos ningún inconveniente en que

compareciera el señor Ministro acompañando a la Directora del Instituto. Como el tenor de la convocatoria no tenía que ver con una denuncia o con el ejercicio de la función de contralor, sino más bien con la posibilidad de obtener información acerca de una serie de anuncios que esa misma semana había expresado la Directora con relación a un plan referido a la vejez y a los adultos mayores en general, nos parecía bueno que la Comisión se informara al respecto.

Si derivase alguna duda desde el punto de vista político, tendríamos que recorrer los caminos que establece la Constitución para hacer valer responsabilidades políticas, pero esperemos que los resultados de la reunión sean satisfactorios para todos, que nos encontremos con un plan que nos colme desde el punto de vista de las expectativas y que la Directora salga fortalecida y respaldada en su gestión, no siendo necesario que comparezca el señor Ministro.

SEÑOR MICHELINI.- Lo que dice el señor Diputado Abdala efectivamente confirma mis impresiones. Si el señor Ministro entiende que no es necesario acompañar la convocatoria -ni el señor subsecretario o el Director General-, así procederá. Sin embargo, no solo en esta Administración sino en otras, he observado que muchas veces estos órganos toman la prerrogativa de venir a dialogar con las Comisiones asesoras de la Cámara de Representantes y ni siquiera los Ministros están enterados. Eso nos pone en una situación delicada porque asumimos que organismos o soportes de órganos que están sometidos a jerarquías informan a sus jerarcas, y no necesariamente eso sucede. Esto genera rispideces; las generó en anteriores Administraciones y eventualmente las genera. Por lo tanto, me parece que, en el ejercicio de nuestros cometidos constitucionales, no deberíamos saltearnos esta forma. Si el Ministro entiende que puede enviar a las autoridades de ese órgano sin dificultad, así lo hará y será su responsabilidad; luego, lo que se diga quedará registrado en la versión taquigráfica y terminará siendo endosado al responsable del servicio o del complejo orgánico, en este caso el Ministerio.

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de estas aclaraciones y en consonancia con los planteos de ambos Diputados, quiero dejar constancia de que la nota que fue enviada al Ministerio de Desarrollo Social fue dirigida al propio Ministro, señor Olesker y, por su intermedio, a la Directora del Instituto Nacional del Adulto Mayor, psicóloga Adriana Rovira, por lo que quedará a su consideración si él comparecerá o no.

Si no hay más temas para sugerir, se levanta la reunión.